

Quito, jueves 14 de abril del 2022, a las 15h51.- 1.- Agréguese al expediente las actas de notificación suscritas por Rammses Narváez Rosero; en las mismas se pone en conocimiento que los denunciados Cristian Luna y Guido Luna han sido notificados en legal y debida forma el 07 de abril del 2022; sin embargo los mismos hasta la presente fecha no han señalado casillero judicial.- 2.- De conformidad con el numeral 2 del Art. 642 Código Orgánico Integral Penal, y de acuerdo a la disponibilidad de agendamiento de audiencias de esta judicatura, se señala para el día **03 DE MAYO DEL 2022, A LAS 11H00**, a fin de que se lleve a efecto la AUDIENCIA DE JUZGAMIENTO en la presente causa, la misma que se realizará en las instalaciones de la Unidad Judicial Penal con Sede en la Parroquia Iñaquito del Distrito Metropolitano de Quito ubicada en la Av. Amazonas y Villalengua, Complejo Judicial Norte 4to piso.- Los denunciados deberán presentar hasta tres días antes de la audiencia el ANUNCIO DE PRUEBAS POR ESCRITO, conforme lo establece el numeral 3 del Art. 642 de la ley IBÍDEM.- Téngase por anunciada y presentada la prueba por parte de la denunciante Rocío Espinoza Carcelén. En caso de no asistir la parte acusada quien ejercerá su derecho a la defensa, se dispondrá la detención hasta por 24 HORAS, con el único fin de que comparezca, esto en aplicación al numeral 4 del Art. 642 del mismo cuerpo legal. 3.- Notifíquese a la Defensoría Pública a fin de que ejerza la defensa técnica de los denunciados Cristian Luna y Guido Luna en el correo electrónico defensadeoficiopichincha@defensoria.gob.ec.- NOTIFÍQUESE y CUMPLASE. f).- Ab. María Elena Lara Torres, JUEZA.

SECRETARIA CONCEJALIA	RECIBIDO: <i>Rosero</i>
	FECHA: <i>21-07-2022</i>
	HORA: <i>09:00</i>
BRITH VACA CHICAIZA CONCEJALA	FIRMA: <i>[Firma]</i>

Quito, 06 de junio del 2022

CONCEJAL BRITH VACA

Presente.-

Yo, Roció Amparito Espinoza Carcelén con C.I. 1002242160, le hago llegar esta petición, debido a que ya no tengo a quien recurrir con el problema del Mercado Central, mucho me agreden física y psicológicamente, el 8 de noviembre del año 2021 me agredieron dos compañeros física y verbalmente exigiéndome que pagara de la luz, en ese entonces salía recientemente del hospital, debido a que en este me hicieron un eco porque sufrí una hemorragia menstrual por la presión que me causaron los dos compañeros para pagar todo el dinero que los directivos ponen en el mercado, amenazando de que si no pagamos debemos desocupar los puestos de trabajo, usted sabe de la crisis económica que actualmente se esta pasando y el dinero no alcanza en arriendo, servicios básicos y en la educación de nuestros hijos y la directiva pide fuerte cantidad de dinero obligándonos a realizar lo que ellos ordenen en conjunto con el Sr. Administrador, el cual a dispuesto a que clausuren mi lugar de trabajo, tal injusticia ya que el lugar de trabajo es municipal y debemos tratar a todas las compañeras con respeto. Además, el Sr. Administrador Roberto Vaca en innumerables ocasiones me ha acosado sexualmente pidiéndome actos sexuales a cambio de conservar mi puesto de trabajo, es por esto que le solicito de la manera más considerada y urgente que me ayude a solucionar este problema ya que yo soy la única perjudicada de todo esto.

Por la atención prestada le anticipo mis más sinceros agradecimientos.

Atentamente,

Roció Amparito Espinoza A

Roció Amparito Espinoza Carcelén

C.I. 1002242160

Teléfono: 0983276985

Email: espinozarocio2022@gmail.com

